

Normas para el envío de resúmenes

Todos los resúmenes deberán enviarse a través del formulario web de la página del congreso. No se aceptarán resúmenes enviados por ninguna otra vía. La fecha límite para envío de resúmenes a través de dicha web es el 15 de marzo de 2019 a las 23:59 horas.

Para poder presentar cualquier resumen, tanto el primer autor como el autor que presente la comunicación (si fuera distinto del primer firmante), deberán estar inscritos obligatoriamente en el Congreso.

Al cumplimentar el formulario online se seleccionará la opción que prefieran los autores oral/póster. Sin embargo, será el comité científico el que decida si una comunicación debe presentarse como oral o póster, teniendo en cuenta que los estudios clínicos o experimentales tendrán prioridad en relación a los casos clínicos o series cortas de casos. Por ello, se recomienda que los trabajos sobre un caso clínico o una serie corta de casos se presenten directamente como poster. Excepcionalmente, el comité científico podrá admitir para presentación oral una comunicación conceptual, sobre protocolos o guías de práctica clínica. Los póster se expondrán en formato físico y se defenderán ante el Comité Científico durante el Congreso tal y como se detallará en el correo electrónico en el que se indique su aceptación.

El resumen debe ser estructurado, esto es, deberá constar de los siguientes apartados: título, autores, filiación, introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión/conclusión. El autor que presenta la comunicación debe subrayarse. Para poder evaluar un resumen deben constar en el apartado resultados los valores numéricos obtenidos tras el análisis estadístico. El resumen no podrá sobrepasar las 300 palabras, sin contar las correspondientes a título, autores y filiación. No se incluirán tablas, figuras ni listados. Es responsabilidad de los autores la correcta ortografía y gramática del texto enviado como resumen.

El comité científico evaluará los resúmenes enviados de acuerdo con su calidad teniendo en cuenta que los estudios clínicos o experimentales tendrán prioridad en relación a los casos clínicos o series cortas de casos.

Entre el 21 de marzo y el 1 de abril de 2019 se comunicará por correo electrónico al primer autor si el resumen ha sido aceptado, el formato de la presentación (oral o póster) y las normas para su presentación. Igualmente se le indicará dónde y cuando enviar la presentación completa para que la secretaría técnica disponga de ella con suficiente antelación al comienzo del congreso. Igualmente se indicarán las normas para su posterior publicación en el libro de actas del congreso.